



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 066

Fecha: 27/10/2020

Página

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00907 00	Revisión de Acuerdos	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	MUNICIPIO DE LA PAZ SANTANDER	Traslado Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020), se fija en lista por el término de diez (10) días la REVISIÓN DE ACUERDO presentada por el MAURICIO AGUILAR HURTADO en calidad de GOBERNADOR DE SANTANDER, contra el ACUERDO 013 DE FECHA 18 AGOSTO DE 2020, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, termino durante el cual el Procurador Delegado ante esta Corporación y cualquier otra persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo acusado y solicitar la práctica de pruebas.	27/10/2020	27/10/2020	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 27/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO